

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2015

En la villa de El Casar siendo las 13,00 horas del día 26 de enero de 2015, se reunieron en el salón de sesiones, previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, presidido por el señor Alcalde D. Pablo Sanz Pérez y con la asistencia de los Concejales D^a María Lourdes Tamayo, D. Jean Michel Ayello, D. Javier Antonio López García, D. César Augusto Jiménez Palos, D. José Enrique Clemente Mallebrera, D^a María Jesús Rubio Fernández, D^a Susana Olalla Vindel, D^a Marta Abádez González, D^a Mónica Ferariu, D. Ramón Vidal González, D. Antonio Gamarra Gómez, D^a Blanca Debón Barbero, D^a María Dolores Pérez Bravo, D. Fernando Duarte Domarco, Doña Rosa Cibrián Uzal y D. Juan Gordillo Carmona, asistidos por el Secretario don Juan Miguel González Sánchez, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos de 2015.
- 2.- Refrendo del listado de personas a las que se les ha otorgado Placa de Honor con motivo de la celebración de la Festividad de San Sebastián de 20 de enero de 2015.

El Sr. Alcalde da por abierta la sesión sugiriendo una alteración en el debate de los puntos del Orden del Día del Pleno pasando primero a debatir el Refrendo del listado de personas a las que se les ha otorgado Placa de Honor, al ser un asunto rápido y después pasar a debatir los Presupuestos de 2015, al ser un asunto cuyo debate lleva más tiempo. Al haber unanimidad entre los Concejales para alterar el Orden del Día se pasa a tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO- REFRENDO DEL LISTADO DE PERSONAS A LAS QUE SE LES HA OTORGADO PLACA DE HONOR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE 20 DE ENERO DE 2015.

ANTECEDENTES

CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN SEBASTIÁN EL DÍA 20 DE ENERO DE 2015, PATRÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

La Junta de Portavoces celebrada el 15 de enero de 2015 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista de honores propuesta por el Sr. Alcalde
Segundo.- Refrendar en el próximo Pleno Extraordinario del día 26 de enero de 2015 la lista de personas a las que se van a conceder Placas en la festividad de San Sebastián.

Tercero.- Otorgar en el futuro distinciones a las personas fallecidas en el momento de su fallecimiento sin esperar a la celebración de ninguna festividad especial con el fin de reconocerles el mérito y labor realizada por ellos.

Cuarto.- Añadir a la lista propuesta por el Sr. Alcalde a Don Antonio López Sanz, antiguo encargado del Servicio de Recogidas de Basuras de la Mancomunidad Campiña Baja, por su labor desinteresada en beneficio de El Casar y otorgarle la placa haciendo constar en ella la mención de que se concede a título póstumo.

La Lista de Honores aprobada en Junta de Portavoces de día 15 de enero de 2015 es la siguiente:

- A) JULIÁN ESCUDERO LÓPEZ**
- B) MARCOS RUIZ ATANCE**
- C) ALICIA ESTEBÁN**
- D) M^a CARMEN LIZARRAGA**
- E) JAVIER FRAILE**
- F) NIEVES PEREDA**
- G) FELIPE CARRIEDO**
- H) ANTONIO LÓPEZ SANZ**
- I) CRUZ ROJA**
- J) CÁRITAS**

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción o comentario sobre este Refrendo. Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Don Ramón Vidal González y dice: “Simplemente Sr. Alcalde, darle las gracias por esas Placas que se entregaron y que del 100% de las Placas que se otorgaron, usted hiciera caso al Grupo Socialista en un 70%. Hacer el comentario como lo hemos hecho en la Comisión de Control, de que en el acto de entrega de las Placas se pusiera un vídeo que usted aprovechó para iniciar la campaña política pues solamente quedó poner abajo: Vota Partido Popular”. Le contesta el Sr. Alcalde diciendo: “He seguido un buen ejemplo de legislaturas anteriores pero no ha sido con esa intención”.

Tras ello, se pasa a la votación de este punto del Orden del Día produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: unanimidad de los asistentes**

- Votos en contra: ninguno
La propuesta queda aprobada.

SEGUNDO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRESUPUESTOS DE 2015.

ANTECEDENTES:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	2.908.125,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.917.400,00
3	Gastos financieros	60.710,00
4	Transferencias corrientes	320.510,00
5	Fondo de contingencia	83.805,00
6	Inversiones reales	870.040,00
7	Transferencias de capital	-----
8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	522.240,00
	TOTAL INGRESOS	8.682.830,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	4.276.000,00
2	Impuestos indirectos	70.300,00
3	Tasas y otros ingresos	1.858.270,00
4	Transferencias corrientes	2.309.010,00
5	Ingresos patrimoniales	59.120,00
6	Enajenación de inversiones reales	-----
7	Transferencias de capital	110.130,00

8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	-----
	TOTAL INGRESOS	8.682.830,00

PLANTILLA DE PERSONAL 2015

1.- FUNCIONARIOS

• HABILITADO NACIONAL	1
• TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (1 promoción interna)	3
• TÉCNICOS DE GESTIÓN (2 promoción interna)	2
• ADMINISTRATIVOS	5
• AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	1
• POLICÍA LOCAL	6
• JEFE POLICÍA LOCAL	1

2.- PERSONAL LABORAL

• AGENTE DE OBRAS	1
• ENCARGADO MANTENIMIENTO GENERAL	1
• ENCARGADO POLIDEPORTIVO	1
• OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES	14
• COORDINADOR DEPORTIVO	1
• MONITORES DEPORTIVOS	11
• PERSONAL DE LIMPIEZA	10
• DIRECTORA BIBLIOTECARIA	1
• BIBLIOTECARIA	1
• ANIMADORA SOCIOCULTURAL	1
• GOBERNANTA VIVIENDA TUTELADA	1
• AUXILIAR VIVIENDA TUTELADA	3
• TRABAJADORAS SOCIALES (S.S. BÁSICOS) (Plan Concertado Servicios Sociales)	3
• TÉCNICA DE JUVENTUD Y MEDIADORA	1
• ARCHIVERO	1
• AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (Plan Concertado Servicios Sociales)	5

- ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN 2
- ADMINISTRATIVO 3
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL 1
- TÉCNICAS CENTRO MUJER (Convenio Centro Mujer) 3

MEMORIA ALCALDÍA PROYECTO PRESUPUESTOS 2.015

El Gobierno de este Ayuntamiento presenta el último Presupuesto de la actual Corporación que mantiene uno de nuestros objetivos básicos, el de saneamiento económico-financiero de las cuentas municipales. Esta meta ha significado esfuerzos que han sido absolutamente necesarios, pero en la actualidad, casi cuatro años más tarde, podemos afirmar con total satisfacción que las arcas municipales están completamente saneadas, gracias a realizar una política prudente de contención del gasto, una regularización de los ingresos, sobre todo procedentes de ejercicios anteriores, que ha contribuido a conseguir una fiscalidad más justa y equitativa.

Durante toda esta etapa hemos intentado y conseguido ajustar la realidad presupuestaria a la realidad económica dentro de nuestro ámbito de competencias. Para lograr este objetivo, todos y cada uno de los Concejales que componen el Equipo de Gobierno han sabido adecuarse a la situación económica sin olvidar los compromisos adquiridos con los ciudadanos y sin merma de la calidad de los servicios públicos municipales.

Una vez alcanzado el camino de la estabilidad y la disciplina presupuestaria, la Corporación que salga de las urnas el próximo mes de mayo, se encontrará con un Ayuntamiento cuyas finanzas están saneadas y que la situación económica municipal heredada no le condicionará su política económica para los próximos años.

Buena prueba de lo que estoy diciendo es la mejora del período medio de pago a los proveedores, donde hemos pasado de contar el plazo de pago en meses a 18 días, esto trae como consecuencia la posibilidad de rebajar el precio de los bienes y servicios que necesita adquirir este Ayuntamiento, pues los proveedores no tienen que incluir en sus costes los gastos financieros que esta demora causaba. Esta circunstancia y otras nos han permitido renegociar el precio, a la baja, de algunos servicios y compra de bienes, incluso con mayores coberturas, como limpieza, seguros, mantenimiento, etc.

Partiendo de esta situación, estos Presupuestos para el 2015, se pueden calificar de realistas y veraces con respecto a la situación económica municipal y nacional.

En este Proyecto de Presupuestos cabe hacer especial mención en los siguientes aspectos:

INGRESOS

IMPUESTOS

En el pasado ejercicio se rebajó el tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos. Para este ejercicio se mantiene el tipo de gravamen, pero el suelo urbanizable deja de contribuir como suelo urbano en base a la Sentencia del Tribunal Supremo del pasado mes de mayo, lo que supone, en términos económicos, una importante rebaja en el cómputo total del tributo, menos que con respecto a otros Ayuntamientos al aprobar por parte de esta Corporación, pese a las críticas que la oposición manifestó cuando se propuso esta medida, una bonificación del 90%.

También es ocasión de volver a exponer que este Equipo de Gobierno ha solicitado a la Dirección General del Catastro que se revisen los valores catastrales, ello significará una importante rebaja tributaria, no sólo con respecto al IBI, sino al resto de tributos vinculados al valor catastral (Incremento del Valor de los Terrenos, IRPF, Sucesiones, etc.,).

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

Se mantienen las tarifas de las tasas, en particular el agua y alcantarillado, así como el resto de precios públicos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

-Centro de Estancias Diurnas (SED). Hemos suscrito un nuevo Concierto con la Comunidad Autónoma y esperamos que mejore algo la financiación, siempre en función de la ocupación.

-Centro de Educación Infantil. Se mantiene la subvención por el mismo importe.

- Centro de la Mujer. Se mantiene la subvención del ejercicio anterior. No obstante hemos presentado un recurso ante el Instituto de la Mujer con el fin de que nos reconozcan cuatro profesionales, en vez de las tres que nos vienen concediendo.

- Nos han concedido un Taller de Empleo por importe de 98.000 €.

-Programa IIRENE. Es un Convenio con la Administración del Estado relacionado con el área de la mujer cuyo importe asciende a 14.000 €, de los cuales 11.900 € son financiados por el Estado y 2.100 € por el Ayuntamiento.

EL TOTAL DE INGRESOS ASCIENDE A 8.682.830,00 €

GASTOS

CAPÍTULO I.- PERSONAL

Un año más quedan congelados los salarios de los funcionarios, personal laboral, personal eventual, de esta Alcaldía y de los demás miembros de esta Corporación con liberación parcial impuesta por el Gobierno de la Nación para este ejercicio, en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a la devolución del 25% de la paga extraordinaria que fue suspendida en el año 2012, el personal de este Ayuntamiento ya la cobró en el transcurso del ejercicio de 2014 en cumplimiento de una sentencia judicial que así lo estableció para el personal laboral, extendiéndose, en ese momento, para los funcionarios con el fin de evitar agravios comparativos.

También queda congeladas las plantillas en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno de la Nación en los Presupuestos Generales del Estado. Sólo se contempla la contratación de personal para cubrir bajas, vacaciones, etc., en aquellos servicios que sea necesario.

En cuanto a promociones se contempla, para ejecutar durante los próximos tres años, las siguientes promociones:

Promoción Vertical:

Funcionario de Carrera del Grupo A2 al Grupo A1, una plaza.

Funcionario de Carrera del Grupo C1 al Grupo A2, dos plazas

Promoción Horizontal:

Funcionario de Carrera dentro del Grupo C1, tres plazas.

Cabe también especial mención la incorporación en la plantilla de este Ayuntamiento, personal laboral fijo, septiembre del 2014, a la hasta entonces Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Campiña Baja a la que pertenece este Ayuntamiento desde su constitución. El motivo que justificó esta incorporación fue:

Primero: La Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en su Disposición Transitoria Undécima obligaba a las Mancomunidades a modificar sus Estatutos y adecuarlos a la nueva Ley que impide a las Mancomunidades, entre otros, prestar servicios de fomento del empleo, en el caso de nuestra Mancomunidad, el servicio de Agente de Desarrollo Local. Así pues, la Mancomunidad se vio obligada a modificar sus

Estatutos y suprimir este servicio que lo venía prestando, desde hacía más de diez años, la empleada D^a Peña Caballero.

El apartado a) de la citada Disposición dice: “Que el personal que estuviera al servicio de la Mancomunidad disuelta quedará incorporado en las Entidades Locales que formen parte de ella de acuerdo con lo previsto en los Estatutos.”

Segundo: este Ayuntamiento tenía la necesidad de cubrir el siguiente servicio:

-Asistencia a Secretaría en lo relativo a órganos de gobierno de carácter unipersonal o colegiado.

-Actas de Pleno, Juntas de Gobierno, Comisiones Informativas y Resoluciones de Alcaldía.

-Preparación, elaboración, confección, presentación, notificación y seguimiento de todos los expedientes que sean sometidos a los órganos colegiados.

-Confección expedientes de subvenciones, presentación, seguimiento, incidencias y resultado de las subvenciones.

-Confección, presentación, seguimiento de expedientes de formación ocupacional (Talleres de Empleo, etc.).

-Gestiones administrativas de cierta complejidad en Guadalajara.

-Apoyo cuando así lo requiera a la Secretaria General.

-Apoyo técnico, cuando así lo requiera, a la Alcaldía o Concejales Delegados.

Tercero: El perfil profesional de D^a Peña Caballero se adecuaba perfectamente a estas tareas, más teniendo en cuenta que ya había trabajado para este Ayuntamiento antes de incorporarse a la Mancomunidad, se cumplía la normativa estatal vigente en cuanto al aumento de plantilla pro el motivo antes justificado y así se transmitirá a la Subdelegación del Gobierno cuando nos soliciten la justificación de la ampliación y contábamos con el acuerdo expreso de los demás representantes de los municipios mancomunados.

Por último, sólo se ha incrementado las retribuciones de las promociones presupuestadas y ejecutadas durante el ejercicio de 2014, quedando la plantilla según documento anexo.

CAPÍTULO II.- BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Cabe mencionar:

Los contratos de limpieza de los Colegios de los Arenales y El Coto, se han licitado en un solo contrato con el consiguiente ahorro.

Los mantenimientos de los alumbrados públicos se han incrementado

debido a las adaptaciones de las infraestructuras existentes que hemos tenido que acometer, parte durante el ejercicio de 2014 y el resto durante el 2015, sin posibilidad alguna de demora, so pena de asumir las responsabilidades que este incumplimiento pudiera derivar.

Todos estos trabajos que se están llevando a cabo producirán un ahorro en el consumo energético, sin perjuicio de las oscilaciones que tenga el precio de la energía. Nuestra meta es reducir el consumo manteniendo la calidad del servicio.

Se mantiene básicamente el gasto en festejos.

Dentro de una política activa en materia de bienestar social, como en el capítulo IV de gastos quedará perfectamente reflejada, se amplía el servicio de auxiliares infantiles en los colegios públicos. Se aumenta las actividades de animación a la lectura en la biblioteca municipal, así como las partidas para compra de libros, videos, CDs.

Se asumirá la gestión directa de la tramitación catastral, para ello se ha formado en tal sentido a los empleados municipales del servicio de recaudación municipal.

También se asumirá, en el transcurso del ejercicio, la gestión directa integral del Servicio de Recaudación Ejecutiva. Estas dos medidas, tanto lo que afecta a la gestión catastral como a la recaudación ejecutiva, significarán a medio plazo un ahorro sustantivo para las arcas municipales.

CAPÍTULO III.- GASTOS FINANCIEROS

Para comentar este Capítulo es necesario hacer mención a las trascendentes medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación en apoyo de las finanzas locales que culminan en el Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, entre las que se encuentra la refinanciación de las operaciones vinculadas al FFPP (Fondo Pago Proveedores), a un tipo de interés “0”%. Es decir, para el ejercicio 2014 pagamos por este concepto intereses que ascendieron a 104.000,00 €. En el transcurso del pasado ejercicio, el Gobierno de la Nación nos dio la posibilidad de refinanciar la deuda financiera vinculada a este Fondo con otras entidades bancarias, cuyo resultado fue reducir los intereses de 104.000,00 € a 19.800,00 € y ahora, el Gobierno de la Nación, con este Real Decreto Ley nos vuelve a refinanciar la deuda a un tipo de interés de “0”%. Con lo cual, pasamos de 19.800,00 € de gastos para intereses a 0,00 €.

Esto unido al proceso que hemos comenzado de refinanciar, a la baja, el tipo de interés del resto de la deuda que tenemos por otros conceptos, mejorará notablemente nuestras cuentas y esos recursos liberados los utilizaremos para satisfacer otros servicios municipales, por eso es importantísimo el principio de sostenibilidad y equilibrio presupuestario.

CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este Capítulo queda patente el carácter social de estos presupuestos municipales que intentan, en la medida de lo posible, ayudar a nuestros vecinos, en particular a los más necesitados, así como colaborar con las organizaciones sin ánimo de lucro que con su labor dinamizan las actividades sociales, culturales y deportivas de nuestra localidad.

Para lograr estos objetivos, cabe destacar:

Se aumenta la subvención al transporte urbano ampliando el servicio.

Se mantiene la subvención al interurbano a través del Plan Astra.

Se mantiene la subvención al transporte escolar para el Coto.

Se aumenta la subvención a CARITAS para la compra y distribución de alimentos a las familias necesitadas.

Se aumenta la subvención a las Asociaciones sin ánimo de lucro de carácter educativo.

Se mantiene la subvención a las Parroquias.

Se aumenta la subvención al Club Deportivo El Casar.

Se mantiene la subvención para personas y familias de esta localidad en situación de necesidad.

Se mantienen las becas de comedor.

Se aumenta la cantidad consignada para las becas destinadas a compra de material escolar y se mantiene la cantidad destinada a becas para compra de libros escolares.

Se mantiene las becas para deporte base.

Se aumenta la subvención para la Asociación Musical.

Se mantiene la subvención para la Cooperación y Desarrollo.

Se mantiene las subvenciones para otras Asociaciones sin ánimo de lucro de carácter cultural.

Se aumenta la subvención al puesto de la Cruz Roja.

Se mantiene la subvención a las Asociaciones Deportivas sin ánimo de lucro.

Se mantiene las subvenciones a otras Asociaciones sin ánimo de lucro de Bienestar Social.

CAPÍTULO VI.- INVERSIONES

-Se vuelve a habilitar una partida para pagar el justiprecio para expropiar los inmuebles de la Plaza de las Huérfanas que no pudo ejecutarse en el pasado ejercicio.

- Se prevé una inversión en nuevas infraestructuras en vías públicas para El Casar y Mesones que la Concejalía de Obras irá concretando según vaya transcurriendo el ejercicio.

- Se duplica la inversión para realizar los trabajos necesarios con el fin

de reducir el consumo de alumbrado público.

- Se comprarán báculos para reponer las farolas en mal estado.
- Se adquirirá mobiliario urbano para El Casar y Mesones.
- Se dotará de mobiliario urbano infantil y juvenil para El Casar y

Mesones.

- Se mantiene la partida de reparación de caminos rurales.

- Se adquirirá nueva maquinaria destinada a los servicios de mantenimiento.

-Se acometerá un II Plan de Empleo Municipal para la realización de obras y servicios municipales o reforzar los existentes.

- Se mejorará las instalaciones y equipamiento viario.

- Se acometerá la 3ª Fase de Alcaldes de la Villa.

- Se acometerá un nuevo Plan de Asfaltado.

- Se mejorará el acceso al Centro de Asociaciones.

- Se construirán nuevos nichos para el cementerio municipal.

- Se instalará un nuevo sistema de seguridad en edificios públicos.

- Se habilitará un espacio municipal para instalar un centro de formación.

- Por último, al habernos quedado con un local en la zona de equipamiento comercial, supone una adquisición de un inmueble cuyo pago ha sido satisfecho con tributos que adeudaban al Ayuntamiento. Esta adquisición debe estar dotada presupuestariamente y este es el motivo de tener que incluir una partida en el presente presupuesto.

- Se llevará a cabo un Taller de Formación ocupacional, un Taller de Empleo con la subvención que nos ha concedido la Junta de Comunidades.

- Se llevará a cabo el Programa IRENE en colaboración con la Administración del Estado.

- Se llevará a cabo un Programa de Prevención de Drogodependencias que dé continuidad al Programa PRIS, pero financiado en su totalidad con fondos municipales, sin perjuicio de acometer el Programa PRIS en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del que ya hemos cursado solicitud y estamos a la espera de resolución.

- Al pretender asumir la gestión directa de la Recaudación Ejecutiva, es necesario reforzar los medios humanos destinados al servicio. Para ello se habilita una partida, como inversión, para materializar ese refuerzo.

CAPÍTULO IX AMORTIZACIONES

Son las previstas en el presupuesto, teniendo en cuenta las nuevas ampliaciones de carencia concedidas por el Gobierno de la Nación. Esto no es óbice para que en el transcurso del ejercicio podamos plantear una amortización extraordinaria en función de la evolución económica del

Ayuntamiento.

CAPÍTULO V.- FONDO DE CONTINGENCIA:

Se crea un Fondo de Contingencia por importe de 83.805,00 € para atender imprevistos que pudieran ir surgiendo a lo largo del año tal y como establece la normativa al efecto.

Por consiguiente, estos Presupuestos, los últimos de esta Corporación, al igual que los otros que ha presentado este Gobierno Municipal, suponen una continuidad en los principios de eficacia, austeridad, equilibrio y realistas en sus cifras que responden a las necesidades de nuestros vecinos y a la realidad económica que nos ha tocado vivir.

Como conclusión, desde esta Tribuna alguno de los aquí presentes ha manifestado, de manera retórica, que este Gobierno Municipal ha recortado o reajustado los servicios sociales municipales. Esto no es cierto, ahí están los datos. Cuando otras Administraciones Públicas han dado un paso atrás, motivado por la desastrosa situación económica heredada de gobiernos anteriores y a la que tuvo que hacer frente, este Ayuntamiento ha dado dos pasos hacia adelante, aportando, no sólo lo que le corresponde, sino la parte que ha dejado de recibir para poder continuar prestando el servicio sin consecuencia para el ciudadano.

Para este Gobierno Municipal la mejor manera de decir es hacer y ahí están los datos, incontestables y son:

-El 11,89% del gasto, computados sólo y exclusivamente los costes directos, cuyo importe asciende a 1.033.000,00 € se destinan a servicios sociales. Y son el 19,66% del gasto del Capítulo I, gastos de personal de este Ayuntamiento.

- El 14,66% del gasto, computado sólo y exclusivamente los costes directos, cuyo importe asciende a 1.273.000 €, se destinan a servicios educativos, incluido el deporte que es educación. Y son el 19,66% del gasto de Capítulo I, gastos de personal de este Ayuntamiento.

La suma de estas dos áreas, en costes directos, que son la espina dorsal del gasto social, suman 2.306.000,00 €, que porcentualmente es el 26,55% de todo el gasto público municipal anual que asciende a 8.682.000 €. Es decir, que por cada 100 euros de gasto municipal, casi 27 euros son gastos directos relacionados con la educación y acción social, eso sin contar todos los costes indirectos necesarios para poder gestionar este gasto.

Este Gobierno Municipal, al frente de este Ayuntamiento, ha asumido con determinación el compromiso con sus ciudadanos de mantener e incluso aumentar la acción social, en especial con los más desfavorecidos, y cumplir con todas sus obligaciones que tiene con el resto de servicios públicos, con sus empleados y con sus proveedores, sin perder la estabilidad presupuestaria.

Se acercan tiempos donde el populismo tomará especial protagonismo,

todo o casi todo vale, pero como dice Juan de Mairena en el libro de Antonio Machado, “la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero”.

Ahí están los datos para los que los quieran ver. A este Gobierno Municipal se le podrán achacar muchos errores, somos humanos, pero ¡NUNCA, NUNCA! se podrá decir que hemos recortado los servicios sociales, quien diga eso, simplemente ¡MIENTE!.

Permítame que concluya con una frase de Jesús en los Evangelios, y es la que espero que los ciudadanos aprecien y valoren en su justa medida “Por sus obras los conoceréis”, por eso quiero que conozcan a este Gobierno, por sus obras.

Muchas gracias.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal de Economía y Empleo Sr. Jean Michel Ayello que pasa a leer la Memoria de la Alcaldía sobre los Presupuestos de 2015. La primera parte de la Memoria es leída por el Sr. Concejal de Economía y Empleo y la parte final por el Sr. Alcalde.

Tras la lectura de la Memoria, el Sr. Alcalde da por abierto el debate y en orden de intervención cede la palabra al Grupo Municipal Socialista. El Portavoz de Grupo Municipal Socialista Don Ramón Vidal González dice: “Muchas gracias señor Alcalde por darnos la palabra. Yo no sé si ustedes se creen lo que ustedes están diciendo. Será así cuando nos lo presentan, yo simplemente, ya se lo hemos dicho en la Comisión de Seguimiento, les voy a responder primero y luego les voy a dejar unas preguntas para que nos las puedan ustedes contestar. Dicen ustedes que es el último presupuesto, ojalá que así sea que sea el último presupuesto que ustedes hacen, que a partir de mayo haya otros que hagan los presupuestos.

Habla el señor Concejal de Hacienda de la deuda que se encontraron, de la herencia, ya cansa lo de la herencia. Le vuelvo a repetir lo que le repetí el primer Pleno que tuvimos, cuando una herencia es mala se rechaza y que vengan otros y cojan la herencia. Vivir de la herencia es malo, porque al final unos no hacen nada más que mirarse el ombligo y pensar solo en la herencia. Simplemente un dato de Hacienda, no es un dato nuestro, al 1 de enero del año 2014 la deuda de este Ayuntamiento era de 3.900.000 euros. Esto más un crédito que pidieron ustedes de 800.000 da 4.700.000 euros a más largo plazo, lo cual significa que este Ayuntamiento está más endeudado. Han tenido ustedes la suerte en un momento determinado de que los créditos han bajado sus tipos y de que se pueden rebajar los intereses que tenemos que pagar pero tampoco se lo apunten ustedes como que lo han logrado ustedes, a ver si van a ser ustedes también los que han bajado el valor del petróleo.

Dice el Señor Concejal de Hacienda que han hecho una política prudente. Será prudente para usted porque para los vecinos de El Casar no creo que haya sido una política prudente. Simplemente les recordaría que se

cojan ustedes el programa que le presentaron a los vecinos de El Casar y digan qué puntos han cumplido, porque creo que ninguno. Le voy a tocar solamente uno, aquello que decía, si buscan un empleo, vota Partido Popular. Creo que el incremento de paro en El Casar ha sido de un 9 %, aunque no sea del todo culpa suya pues siempre defenderé que los Ayuntamientos tienen poco que ver en el tema del empleo, salvo en los planes de fomento del empleo.

Bajada del IBI, no sé a quién le habrán bajado ustedes el IBI porque ni en los presupuestos se contempla, ¿a los propietarios de terreno? Eso no son los ciudadanos de El Casar, son parte de los ciudadanos de El Casar, pero al ciudadano medio, al de la calle, cero patatero. Al contrario, les incrementaron ustedes el tipo del 0,56 al 0,58.

A ustedes y a la señora de Cospedal en Castilla La Mancha que son del mismo partido, yo les preguntaría: ¿de esa quita que les ha hecho el Gobierno de 153.000.000 de los intereses que tiene que pagar la Junta de Comunidades, cuánto va a recibir el Ayuntamiento de El Casar?. Ustedes han recibido parte y me parece bien, todo lo que sea ayudar al Ayuntamiento, fenomenal. Se lo vuelvo a repetir por activa y por pasiva, cuánto mejor le vaya a este Ayuntamiento mejor les irá a los ciudadanos y nosotros somos ciudadanos de aquí, con lo que cuanto mejor le vaya al Ayuntamiento mejor estaremos todos.

Han tenido ustedes suerte, lo saben bien claro, del incremento del Fondo de Cooperación Local, creo que, si no recuerdo mal, las cifras las tengo un poco variadas, vienen ustedes a recaudar ahora 1.935.000 cuando el año pasado tenían presupuestado 2.000.000. Me da la impresión de que si bajamos aproximadamente, que será una estimación me imagino, si bajamos aproximadamente 65.000 euros, ¿es que vamos a tener menos empadronados o es que hemos tenido menos empadronados en el año 2014? Juraría que no, que hemos tenido 8 empadronados más. Ustedes dijeron con el tema de los empadronamientos que iban a ayudar, díganme cuál ha sido la ayuda que ustedes han hecho a los empadronamientos, cada día menos.

Dicen ustedes que el pago a proveedores se hace en 18 días. Qué duda cabe que ahora viene la campaña y hay que empezar a hacerlo todo un poquitín mejor, pero si no recuerdo mal, el Señor Secretario si quiere o me puede ayudar, lo que marca la pauta del Estado con el tema de pago a proveedores es, una vez se reciba la factura, pagar en 30 días, es decir si el 1 de enero se ha recibido la factura y está con todos los bises, hasta el 1 de febrero se tiene tiempo para pagar, ¿por qué se paga a 18 días? ¿por qué sale ese dinero de caja? Cuando a lo mejor hubiera sido mejor tenerlo en vez de haber tenido que pedir ese préstamo de 800.000 euros que todavía ni se ha usado.

Ustedes lo han dicho, no lo he dicho yo, que han puesto ustedes un recurso ante el Instituto de la Mujer para pedir una cuarta trabajadora en el Centro de la Mujer. Si ustedes recuerdan, les pedimos que se mantuvieran a las mismas personas en el Centro de la Mujer. Este recurso que tienen ustedes que plantear ahora es un recurso que se plantea por la mala política de la Señora Cospedal y los recortes que se han hecho y el que diga lo contrario miente. Podemos tener diferentes puntos de vista pero no es mentir no estar a favor de lo que ustedes dicen ya que siguen con aquella frase famosa y retórica: o conmigo o contra mí.

Y en cuanto al tema de los gastos que dice el señor Concejal de Hacienda, la congelación de los salarios de los funcionarios, ¿cómo se van a congelar si ya estaban helados? Es que volvemos otra vez a lo de que los de abajo sigan pagando lo que ustedes han recortado. Ha vuelto usted a nombrar los cambios de categoría, yo es que en el tema de los grupos me pierdo un poco. Han hecho cambios de categoría de funcionarios recientemente, a final de año, ¿esta nueva categoría que ustedes han nombrado es nueva?. Luego usted me lo comenta o me dice lo que usted crea conveniente y, simplemente un comentario, dense ustedes prisa que llegan las elecciones, no vaya a ser que no les de tiempo. Respecto de la contratación de dos policías más les pediría que me indicaran en que partida se pide este incremento porque yo creo que tiempo material no da para que se puedan meter los dos policías mas aunque ya sé que los seis primeros meses son de escuela y son más bajos los salarios que hay que pagar pero me gustaría saber en qué partida se meten.

Ya se lo he comentado antes, han tenido ustedes suerte en cuanto al tema de la refinanciación de la deuda. Fenomenal para el Ayuntamiento de El Casar, pero no la han hecho ustedes, lo ha hecho el Gobierno Nacional para todos.

El año pasado les pedimos que la misma cantidad que se diera a Cruz Roja se diera a Caritas. Sin embargo, vuelven ustedes a hacer una partida para Caritas muy superior a la partida de Cruz Roja cuando ustedes saben que a través de Bienestar Social se aporta a Caritas apoyo económico para pagos que no pueda hacer ni Bienestar Social ni este Ayuntamiento. Yo y el Grupo Socialista cree que hubiera debido ser, una partida distribuida a partes iguales.

Primero el Sr. Concejal de Hacienda y luego el Señor Alcalde, nos han dicho que son unos presupuestos sociales, que son los mejores presupuestos del mundo, maravilloso, pero sin embargo se mantiene la partida de ayudas a familias necesitadas. A lo mejor, como estamos escuchando en la televisión, que todo va bien, que todo va fenomenal, que esto es, yo qué sé, un país imaginario, pues creo que esta partida, si es verdad lo que dice el Señor

Alcalde y estuvieran pensando en las familias más necesitadas, se podía y se debería haber incrementado. De hecho han guardado ustedes un fondo de reserva ahí de 85.000 euros que se podía haber aplicado. Se ve, además, que los planes de empleo se rebajan, eso sí es una cuestión social viendo cuál es la situación de muchos de los vecinos de nuestro pueblo.

Hay un hecho evidente, y siento que se lo tenga que decir, hacen ustedes recortes en Juventud, a mi me parece que aquí se demuestra claramente cuál es el enfrentamiento que tiene este Gobierno. Asimismo recortan ustedes en actividades juveniles y aumentan el mobiliario. Yo creo que una vez que se ha hecho algo que ha funcionado, pues si bien nosotros lo llevábamos en el programa pero lo han hecho ustedes, el Centro Joven, que ahora mismo se le empieza también a recortar.

Recortan ustedes en becas de deporte pero sin embargo, será porque vienen las elecciones, se suben para festejos, enhorabuena al Concejal de Festejos. No creo que estemos para asumir ahora mismo un duro más en festejos. Sé que a lo mejor es una cosa que no suele entenderse bien pero todo hay que decirlo.

Señor Alcalde, yo en base a lo que usted me ha dicho, pues qué quiere que le diga, ustedes han dado un paso al frente pero se han caído por el abismo. ¿Qué son ustedes el equipo más sociable o social? Sociables sí que lo son, de verdad, pero social, se ha visto en todos los recortes que ustedes han hecho. Yo siento aburrir repitiendo lo mismo, ¿no ha habido señor Alcalde recortes en Bienestar Social? ¿no ha habido recortes en Sanidad? ¿no ha habido recortes en Educación? Señor Alcalde, yo le recuerdo a usted cuando estaba en la oposición, ¿se acuerda usted de la ambulancia medicalizada? Ahora no tenemos ni ambulancia ni medicalizada, ni asistida, solamente tenemos un coche. Si no hubiera sido por la presión que hemos ejercido la oposición y, usted lo aceptó, en Bienestar Social habría puesto cero.

Y poco mas señor Alcalde, que yo se que son unos presupuestos porque vienen las elecciones pero ojalá no vuelvan ustedes a hacer un presupuesto. Lo que si le voy a decir es una cosa, tiene usted para gastar un pastón, espero que no lo gaste todo en campaña, que nos de algo realmente a los vecinos”.

Contesta el Sr. Alcalde a las preguntas planteadas por el Sr. Ramón Vidal González y dice: “Muchos son los temas en los que tengo que contestarle pero voy a empezar por el principio, no por el final y, el principio es ese chascarrillo suyo unido a toda la retahíla de chascarrillos con los que nos viene usted regalando durante los cuatro años que llevamos de esta legislatura y es eso que ha dicho de “qué guapo soy y que buen tipo tengo”. No se trataba de eso, se trataba simplemente de explicar, lo mismo que cualquier otro grupo que ha ejercido el Gobierno, de explicar lo que ha hecho durante la legislatura. Usted lo entiende de la manera que luego ha mencionado, pues es su problema, evidentemente nos hemos limitado a

explicar lo que hemos hecho.

Vamos a ver, sigue usted empeñado en el tema de que hemos subido el IBI. Aquí hay un señor Interventor y yo le digo a usted, pregunte usted y en el año pasado si mal no recuerdo el IBI se bajó al 0,54, pero de cualquier manera sigue usted empeñado en decir que se ha subido del 0,56 al 0,58. Usted sabe positivamente que el Gobierno nos dijo que había que aumentar un 4% el tipo sobre los valores catastrales que estuvieran por encima de una cifra determinada. Nosotros no hemos subido nada, se mantuvo el 0,56 que se bajó el año pasado a 0,54 y se da la circunstancia que esto son cosas que se pueden probar, o sea que, igual que usted hace demagogia, yo lo puedo probar, no hay más que ir a recaudación y preguntar ¿a como está el tipo? Pues a 0,54, por lo que no se por qué cuenta usted lo del 0,56.

Yo le voy a dar una recomendación sobre el asunto del aumento del paro. En estos momentos, el paro en noviembre de 2014 es de 953 personas, 510 mujeres y el resto hombres. Cuando usted cogió este Ayuntamiento había 200 parados. ¿Cómo se llegó hasta los 1.000 que tuvimos en 2011? Le recomiendo que vea usted las estadísticas y se entere quién fue el que originó el paro en el municipio de El Casar, a ver si ha sido también el Partido Popular que lleva cuatro años y lo ha reducido. Insisto, también son cifras probadas porque sabe usted quien las edita y quien las publica, lo puede usted mirar.

Hay una serie de cuestiones que yo prefiero que las conteste el Concejal de Hacienda porque son de índole económica. El pago en 18 días no lo decimos nosotros, lo dice Hacienda. Nosotros nos limitamos a pagar y, entonces, con los nuevos sistemas informáticos que tiene Hacienda se saca cuál es el período de pago medio de este municipio, que son 18 días, ¿qué le vamos a hacer? La próxima vez vamos a pagar en el plazo que el señor Concejal quiere, a los 30 días, que es lo que dice la ley, pues parece ser que no le gusta que paguemos en 18, pues pagaremos en 30.

En el tema del Instituto de la Mujer, hace usted un ataque directo a la política de la Señora Cospedal. Seamos consecuentes con lo que decimos, ¿cómo va a actuar la señora Cospedal, con una deuda de cien mil millones de euros y con 600.000 facturas en los cajones? Pues tendrá que poner alguna política austera y, si lo quiere usted llamar de recorte, yo prefiero llamarla de ajuste. ¿O usted lo habría hecho diferente? Pues usted, si conoce la piedra filosofal para convertir el barro en oro, pues me lo cuenta usted. Esto es muy difícil en gestión económica, muy difícil, casi imposible diría yo.

Partida Cruz Roja, efectivamente, lleva usted razón, no se ha leído la partida de la Cruz Roja pues la de la Cruz Roja se ha aumentado. Pero, me quiere usted decir ¿cuándo ha dado usted a Caritas lo mismo que a la Cruz Roja? Jamás, jamás. Usted siempre ha dado más a Caritas que a la Cruz

Roja. Es tan sencillo como entrar a la página de Internet y ver cuánto se le daba a Caritas y cuánto a la Cruz Roja. Creo recordar y, le hablo de memoria, que en el 2010 a Cruz Roja se le bajó y a Caritas no. Estábamos hablando de 6.000 euros para Caritas y 1.000 para Cruz Roja, ¿por qué motivo? Es muy sencillo de entender, porque Cruz Roja tiene una Cruz Roja internacional que le proporciona alimentos y demás, y Caritas no. Caritas se tiene que financiar localmente, esa es la razón por la cual hay una diferencia. Este año se ha subido a Cruz Roja hasta 6.000 euros, efectivamente había un error y se había dicho que lo mismo que el año pasado y 12.000 a Caritas. Se hace por esta razón, porque no hay ayuda exterior para Caritas y para Cruz Roja sí. Además, se me pidió el favor de que le prestáramos un local donde poder desembarcar unos paneles de alimentos que venían desde Cruz Roja Internacional así que esa es una razón que creo que la debe usted de tener en cuenta antes de hacer comentarios demagógicos.

Ha dicho usted ya unas cifras que están más que manejadas en el asunto de la deuda al 1 de enero de 2014. Para usted, ¿lo que se debía a los proveedores no había que pagárselo? Usted se limita a irse a la web de Hacienda y hablar solamente sobre la deuda financiera, ¿la deuda comercial no vale? ¿Esa no hay que pagarla? . Tiene usted lógicamente todo el derecho, a conocer cuánto se debía a entidades y cuánto se debía a proveedores y que gracias al gobierno, al actual gobierno de Mariano Rajoy, se convirtió la deuda en proveedores en corto a largo mediante el Plan de Proveedores, pero, ¿no dejará de ser una deuda?.

Le quiero recordar que cuando llegamos aquí, dentro de ese Plan de Proveedores que se hizo en 2012, había una deuda con una empresa, que no voy a decir el nombre, de 800.000 euros desde 2007. Del 2007 al 2012 van cinco años, yo creo que es una cosa a tener en cuenta. ¿Tampoco lo tenemos en cuenta que eso se debía? Vamos a ser un poquito serios en este sentido.

Recortes en juventud, pues la verdad sea dicha, no me sé el Capítulo ahora mismo como está, pero tengo mis dudas, no sé si se habrá recortado algo, pero vamos, aquí se ha hecho lo que los Concejales estiman, los planes que se han hecho con juventud. Si a pesar de todo, por algún motivo o por algún acontecimiento o, por algún hecho o, por alguna decisión futura hay que hacer una actividad, pues para eso están las transferencias de crédito y se arreglará sobre la marcha pero a priori no se han hecho recortes en el área social.

Y volvemos al tema de la ambulancia. Salvo en el tamaño de la ambulancia, ¿qué diferencia hay entre la ambulancia actual y la ambulancia que a usted le dieron quitándosela del parque de ambulancias de Guadalajara? Dígame usted ¿qué diferencia hay? Es una ambulancia de transporte básico, con un conductor técnico y, nada más, es la misma.

Exactamente la misma, no hay ninguna diferencia, sólo hay tres tipos de ambulancias: la de transporte sanitario básico, la SVB o de soporte vital básico y la UCI o de soporte vital avanzado y no hay más. Teníamos la primera y seguimos con la primera, efectivamente, no he podido conseguir en esta legislatura la de soporte vital avanzado pero a la siguiente seguro que sí.

Recortes en Educación, en Sanidad y en la Ambulancia. Respecto de la ambulancia ya lo he dicho. Educación y Sanidad, no sé a qué se refiere usted, aquí me parece que no está usted diciendo la verdad. Se han producido recortes ¿localmente en el municipio de El Casar o en conjunto? .Cada palo que aguante su vela, yo estoy hablando de El Casar y, aquí, en ese sentido, no ha habido ningún tipo de recortes y, los que se han llevado a cabo, quédele a usted el absoluto convencimiento que no ha habido más remedio que hacerlos, porque muchos de ellos, no hablo ni de educación ni de sanidad, muchos de ellos, han sido ocasionados por la mala gestión y el despilfarro en algunos momentos y en algunas partidas que se ha llevado a cabo anteriormente.

Así que, hemos hecho la gestión que debíamos hacer sin con todo esto ponernos nosotros mismos la medalla, eso ya se encargarán los ciudadanos de hacerlo el día 24 de mayo.

Con respecto a las partidas cedo la palabra al señor Concejal de Hacienda”.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Economía y Empleo, Sr. Don Jean Michel Ayello y dice: “El señor Alcalde ha contestado a casi todos los puntos pero sin embargo quiero incidir en ciertos aspectos señor Concejal. A usted no le gusta hablar de la herencia, se entiende, a nadie del Partido Socialista que está en la Comunidad de Castilla- La Mancha o que está en Andalucía o que está en cualquier sitio donde han gobernado los socialistas, les gusta hablar de la herencia y es normal porque es tan nefasta que mejor olvidarlo, pero nosotros hemos tenido que lidiar con esta situación aquí en El Casar. Usted decía que no había deuda. Si que la había. Yo he ido de nuevo a los orígenes, es decir, al informe que hizo el Señor Interventor-Secretario en junio de 2011. La deuda bancaria. Teníamos casi 4.000.000 de deuda bancaria. Hemos refinanciado los proveedores y ¿qué eran los proveedores? Cómo nos decía el señor Alcalde, era una deuda también. Que estén los bancos, gracias a la decisión del Gobierno de este país, pues muy bien, pero era una deuda, la teníamos al lado, entonces la hemos puesto en los bancos, pero no hemos aumentado la deuda bancaria, la hemos traspasado, una deuda de más de 2.400.000 euros de proveedores a bancos. ¿Dónde está el aumento de la deuda? ¿Dónde está? Pues jugando con las palabras cualquiera de la calle puede entender que nosotros nos empeñamos en

buscar más créditos bancarios como si no hubiéramos tenido bastante cuando llegamos aquí, casi 4.000.000 en tres años contratados con los bancos con base en el Plan de Saneamiento pero no hemos aumentado la deuda bancaria.

En cuanto a los recortes, lo ha dicho el Sr. Alcalde, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nos ha recortado entre comillas, dándonos menos fondos finalistas que cuando estábamos empezando la legislatura. En esta época teníamos un poco más de 500.000 euros de fondos finalistas, hoy en día tenemos 340.000, una bajada de un tercio, ¿por qué? Porque como les decía el señor Alcalde, la señora Cospedal tuvo que aguantar una herencia de 30 años de Gobiernos Socialistas en la Comunidad de Castilla- La Mancha. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos compensado la rebaja de los fondos finalistas. Pues vamos a ver: en 2010 ¿cuál era el total de los presupuestos sociales de ustedes? Pues en total 128.610 euros, dato sacado de los presupuestos y de la ejecución de los presupuestos; en el 2011 y en un presupuesto heredado de ustedes, tuvimos 98.000 euros de presupuesto; en el 2014, ya nuestro, 240.000; en el 2015, lo que está aquí, 258.000. Para que no haya dudas, el porcentaje en ayudas sociales que tenían ustedes en el 2010 era de un 1,69 % del presupuesto total, en el 2015 será de 2,97 %, es decir, casi el doble, entonces hablar de recorte en las ayudas sociales en su conjunto me parece un poco atrevido.

Completo lo que ha dicho el Señor Alcalde sobre Caritas y Cruz Roja. En 2010, Cruz Roja se beneficiaba de 4.000 euros de subvención por parte suya; en 2011, presupuesto suyo, que no hemos tocado porque llegamos una vez aprobado el presupuesto, se dividía por dos esta ayuda, de 4.000 a 2.000, ¿cuánto es hoy? 6.000, tres veces lo que teníamos en 2011. Para Caritas 6.000 euros en 2010, 6.000 euros en 2011, 10.000 en 2014 y 12.000 euros en 2015. ¿esto es recortar? Yo no veo donde recortamos.

Las diferentes becas: comedor escolar, material escolar, libros escolares y becas al deporte base. Bien, en 2010, cero; en 2011, cero; nosotros empezamos, porque pudimos hacerlo en ese momento en el 2014. Becas de comedor escolar, 30.000 dedicados a estas becas en el 2014, y 50.000 en el presupuesto de 2015.

Mi compañero me hizo observar que en la Memoria dije que se había mantenido esta beca, no, se ha aumentado en 20.000 euros, o sea, un 66 % de cara a lo que hemos hecho en el 2014 que era el 100 % o el infinito porque no había nada antes. Libros, material escolar de 2.500 a 4.500. Compra de libros escolares de 7.500 a 7.500, los hemos mantenido. No tengo aquí lo del deporte pero hemos hecho todo lo que podíamos hacer en deporte, si quieren ustedes les puedo decir a cuántas

familias ha alcanzado en el 2014 estas becas. Es muy importante, muchas familias y, lo tengo en detalle, muchas familias se han beneficiado de estas becas, cosa que no tenían antes.

Ha hablado del paro. Ha disminuido un 7 % en el 2014, es mejor que verlo aumentar, lo tengo aquí y estos datos los tienen ustedes también. Mientras tanto, la población de este pueblo aumentaba de manera sustancial, casi 900 personas. ¿Qué hemos hecho para que se empadronen? Nada más que lo que han hecho ustedes. Yo he leído la revista La Campiña de los años anteriores a nuestra venida y, usted señor Vidal, hacia campaña para el empadronamiento igual que hemos hecho nosotros pero la persona que no quiere o no puede empadronarse no lo hace, ¿ustedes lo intentaron? Nosotros también. Quizá hemos tenido un cierto éxito porque hemos ampliado en casi 1.000 personas este empadronamiento. Lo que hay que decir es que no tener 8.000 personas empadronadas nos perjudica a nosotros como ha perjudicado esta situación a ustedes. El no tener 8.000 personas con un fondo que reporta a este Ayuntamiento algo como 170 euros por persona empadronada es un dejar de entrar o dejar de ganar más de 1.000.000 de euros. Lo padecemos, lo han padecido ustedes también pero aquí nadie tiene la culpa. Aunque realmente tenemos la culpa porque la ley dice que el empadronamiento es obligatorio donde se vive y dice también que se puede hacer de oficio. Yo cuando lo sugerí al señor Alcalde me dijo que claro que como soy francés me gustaba la revolución y que no había que hacerlo de esta manera, le dije que tenía razón. No voy a poner una revolución en un país que no está acostumbrado a las revoluciones, pero la ley dice que es obligatorio y se puede hacer de oficio. Usted no lo ha hecho y nosotros tampoco, porque no se puede hacer, hay que convencer a la gente a base de servicios. Es lo que le interesa.

Sobre la rebaja del IBI, ya lo ha comentado el Sr. Alcalde. Ha supuesto el 0,54 un 3,47 % de rebaja del IBI. Por lo menos no ha aumentado en la proporción anual que está fijada en las tablas. Es una rebaja, y si se cambian los valores catastrales que hemos pedido pues se rebajará más el IBI todavía.

El Fondo de Cooperación hoy en día está en un millón novecientos y pico y también ha aumentado la población. Estaba en su época, al último presupuesto, en 1.550.000. Ahora hay una diferencia pues cobramos 350.000 euros más que antes y esto según la ley lo tenemos que cobrar, hemos ganado un poco en el Fondo de Cooperación.

¿Qué puedo decir? ¿Qué queda? Yo creo que he completado lo que decía el señor Alcalde, hemos hecho todo lo que podíamos hacer. Una cosa si tengo que añadir. Cuando llegamos no había dinero en la

Caja y, cuando usted dice que si que había mucho dinero no es cierto. Claro, olvida decir que en el mes de junio de 2011 estábamos en plena campaña tributaria, o sea que estábamos cobrando el IBI y habíamos casi cobrado el impuesto de vehículos, sin contar la parte de las tasas que corresponde. Entonces no había mucho dinero pero entró el dinero en los meses siguientes. Había que pagar también y este Ayuntamiento ha tenido siempre un gasto medio mensual de 500.000 euros. Entonces, cuando entramos estaban los gastos correspondientes al Ayuntamiento para cada período mensual y tengo los arqueos uno por uno, mes por mes desde el mes de julio, los gastos correspondientes al Ayuntamiento para cada período mensual. Al final del año nos preguntábamos cómo íbamos a pagar en el primer trimestre del año 2012 y esa es la realidad y tengo a su disposición todos los arqueos y todas las situaciones de Tesorería que hicimos en ese momento, las tengo aquí, puedo enseñarlas. Empezamos en un momento donde entraba el dinero y teníamos dinero en la caja, pero este dinero se agotó rápidamente porque hay que pagar todos los meses los Capítulos I y II. Podemos decir que teníamos un poco de dinero en la caja pero se agotó rápidamente y faltaba dinero en esta caja que había sido utilizado para otros fines. No quiero que pase lo que hemos dicho la última vez, que había sido utilizado dinero con conceptos que considero un poco erróneos, dinero que no había que utilizar, por ejemplo, los depósitos de las obras de las personas que vienen a depositar este dinero hasta que se acabe las obras. De estos depósitos, 500.000 euros no estaban, habían sido utilizados, y teníamos casi 400.000 euros utilizados también en la línea de crédito que nos concedía Caja Rural, es decir, había mucho dinero en esta época pero debido a las circunstancias y al momento. Luego empezamos a temblar para poder hacer las nóminas en el primer en el primer trimestre de 2012. Aunque me he alargado un poco, con esto ya he terminado”.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Ramón Vidal González que dice: “En primer lugar Señor Alcalde, si no le gustan mis chascarrillos, lo siento, pero es mi forma de ser, de actuar y de pensar, yo no necesito cambiar por haber estado de Alcalde ni por haber estado fuera. Usted incluso se dedica a hacer frases, a veces de temas religiosos, en los cuales yo nunca voy a entrar”.

Se dirige después al Sr. Concejel de Economía y Empleo y le dice. No me venga usted a dar lecciones y, le vuelvo a decir, que guapo soy y que buen tipo tengo. Señor Concejel, yo no voy a entrar en discusiones con usted, no se si no le entiendo, usted no se explica, o es que no me aclaro, pero simplemente le digo y, me remito al informe del Señor Secretario, 700.000 euros en caja. Me puede usted sacar los datos que

quiera pero no habla usted ni del año 2012, ni del 2013 y poquito del 2014, no vaya a ser que le tengamos que decir dónde están los aspectos sociales de este Ayuntamiento y, permítame señor Alcalde, que primero le conteste a él porque a lo mejor luego no me acuerdo.

Me encanta hablar de herencias, se lo puedo asegurar. Fíjese en los Colegios de El Casar, a lo mejor es que usted no vivía aquí; me encanta hablar del Centro de Salud, a lo mejor es que usted no vivía aquí; me encanta hablar de la Biblioteca, a lo mejor es que usted no vivía aquí, me encanta hablar del Centro de la Infancia municipal; me gusta hablar también del Cuartel de la Guardia Civil. Ahí los tiene, puestos para que ustedes lo disfruten y lo disfrutemos todos los ciudadanos de El Casar. A lo mejor nos habíamos quedado sin ellos con las políticas de ustedes porque a lo mejor no habría dinero. Me encanta tener un Servicio de Estancias Diurnas, es una mala herencia, lleva usted razón. Pero bueno, ¿qué le vamos a hacer?. Lo entiendo perfectamente, la deuda de corto se haya hecho a largo, pero usted lo debe saber mejor que yo, toda la deuda de corto que se pasa a largo cuesta mas dinero y mas tiempo. Yo simplemente lo que les he dicho es que una deuda que había a lo mejor ustedes la han amortizado en el año 2015 pero como nos mandan las cuentas como nos las mandan, sin cuadrar, pues no nos enteramos. A lo mejor han amortizado ustedes algo durante el año 2014 y había que rebajar la deuda que está al 1 de enero de 2014, yo lo único que hago es sumar. Ustedes suman mejor que yo porque no son demagogos. Aquí no ha habido recortes, aquí ha habido ajustes.

Cuando he hablado de los Colegios, ya sé que no son competencia municipal excepto la limpieza y el mantenimiento, pero usted sabe que hay menos profesores y más alumnos. Se ha producido, por tanto, un recorte. Que antes había transporte escolar, que no lo pagábamos nosotros, pero lo había, lo pagaba la Junta, tarde, mal y, a veces hasta nunca, hasta que llegaron ustedes que son los grandes adalides de la gran economía. La gran economía ha sido para ustedes. Iban a recortar Consejeros pero han nombrado Delegados. Si quiere usted gastos, mire usted la televisión pública. No son informaciones nuestras, son informaciones que las tienen ahí.

Sobre la ambulancia, es un tema manido, lleva usted razón, tenemos una ambulancia mejor que la de antes. Se la quitamos a Guadalajara, fíjese que bien negociamos que a la gran capital le quitamos una ambulancia asistida. Hoy en día no está asistida. Hace bien poco, una persona, con un golpe en la cabeza, no se la quería llevar el conductor porque no tenía un ATS. Hoy en día no se puede llevar a una persona a Guadalajara tras una primera intervención en El Casar.

Si a usted esto le parece bien, pues fenomenal.

Respecto del IBI, aunque usted diga que no es su problema, es un problema de todos. A mí, en el año 2014, me han cobrado el 0,58. No sé qué tipo le han cobrado a usted, pero a mi el 0,54 no me lo han cobrado. Será a lo mejor a otros pero si bajan ustedes del 0,58 al 0,52 hacen ustedes una campaña que nos ponen a todos dolor de cabeza. La bajada del tipo del IBI se ha aplicado a las viviendas antiguas pero no a todos los ciudadanos y si no coja su recibo para ver qué tipo pagó usted el año pasado.

Señor Alcalde, según usted en el año 2003 había 200 parados. ¿Me puede decir usted, que tiene todos los datos, cual era la población de El Casar?, Creo recordar que estábamos cercanos a los 5.000 o 6.000 personas censadas y que ha sido después del 2004 al 2007 cuando más se ha incrementado el Padrón. Llámeme demagogo pero usted cambia las cifras cuando le interesa.

Respecto de que no hemos dado subvenciones a Cruz Roja le recuerdo que quien daba esas subvenciones era la Junta, evitando de este modo que fuera el Ayuntamiento quien las diera. En el año 2003, el centro de la Cruz Roja estaba cerrado, había dejado de operar.

Respecto del pago a los proveedores, se les hizo una quita de lo que el Ayuntamiento les adeudaba. He solicitado que digan cuánto ha sido esa quita. A algún empresario, incluso de aquí, les hicieron ustedes una quita de hasta de 3.000.000 de pesetas de la deuda que se tenía. Por eso le he pedido ahora, el nombre de la empresa, la deuda que se tenía y la quita que le ha hecho.

Yo no voy a decir aquí cuánto se han subido los salarios en la Junta de Comunidades, cuántos coches ha comprado la Junta de Comunidades, cuál es el nivel de gasto de la Junta de Comunidades, cuál es el endeudamiento de la Junta de Comunidades y al final, se pregunta el Sr. Ramón Vidal González ¿estamos mejor ahora que en el año 2011? Nosotros, el Grupo Socialista, no creemos que estemos mejor que en el año 2011”.

Vuelve al señor Concejal de Hacienda y dice: “No nos engañe usted, no coja usted el año 2010, 2011 y luego 2014 y 2015. Tráigame usted el año 2012 y 2013. Yo recuerdo que los restaurantes y las terrazas de este pueblo, de golpe y porrazo pasaron de pagar 100 euros a pagar 500 y, ahora como viene la campaña, el año pasado se lo bajaron a 250. Animán ustedes así a las empresas, síganlo haciendo, si como bien ha dicho el señor Alcalde, estamos muy cerquita del 24 de mayo, pero muy cerquita. Lo que si le digo es que el Gobierno socialista, con los partidos o con los grupos que nos apoyaron, trabajamos por y para El Casar, no para nuestro ombligo.

Por último, muchas gracias al señor Concejal de Hacienda por admitir que la Junta de Comunidades gobernada ahora por la Señora de Cospedal ha hecho recortes en la Junta de Comunidades que nos han repercutido a nosotros. No lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho usted”.

Responde el Sr. Alcalde y dice: “Para nada pretendo ni he pretendido que deje usted de utilizar sus chascarrillos, al revés, lo animo a que lo haga porque va a divertir mucho a la próxima Corporación desde la Oposición. Puede que ustedes hicieran muchas cosas pero no las pagaron. Hemos tenido que venir los que hemos venido después a pagar. Respecto del aumento del ratio alumno/profesor se ha aumentado, creo que está a 30 alumnos por clase, pero estoy en el Consejo Escolar de la localidad y no se está produciendo ese ratio en El Casar. Usted mismo ha asistido al Consejo Escolar y ha visto que los ratios que existen son unos ratios perfectamente llevaderos que no afectan para nada a la calidad de la enseñanza. Ni yo detecto ni a mí me llegan quejas grandes sobre lo que representa el aumento de que a lo mejor de media haya cuatro o cinco alumnos más por clase. Hablo por El Casar, que es por lo que tengo que velar, no por lo que esté sucediendo en los alrededores.

Respecto del nombramiento de cargos, le recuerdo que ustedes tenían Delegados de cada una de las áreas de la Junta de Comunidades. Delegados que eran personas nombradas desde la Junta de Comunidades con potestad ejecutiva. Nosotros tenemos Coordinadores.

Los Coordinadores son técnicos, lo digo para que conozca usted la diferencia del concepto, los Coordinadores son técnicos que cobran como técnicos no como Delegados. No tienen un sueldo que pudiéramos llamar político, tienen un sueldo funcional, tienen un sueldo de trabajador. De hecho, hasta en algunos casos, yo he tenido que escuchar algunas veces, que carecían totalmente de ejecutividad, o sea, todo lo tenían que pasar a través del Delegado de la Junta que es el que filtra todo eso. Solamente hay un Delegado de la Junta de Comunidades, ustedes tenían trocientos mil, por todos los lados.

Respecto de la ambulancia, señor Concejal, la que ustedes tenían no era asistida y estoy de acuerdo en que debía ser asistida ¿Cómo no voy a estar de acuerdo de que se preste el mejor servicio a los pacientes? , pero las características, la particularidad de la ambulancia era exactamente la misma de antes que la de ahora, ahora es más pequeña porque es otro modelo de coche, pero nada más. En cuanto a servicios son exactamente los mismos que tenían antes. Si antes tenían una dotación en el Centro de Salud que les permitía desplazar un ATS, eso es otro cantar, pero la ambulancia, hablando de la ambulancia, es lo que

era y es lo que es.

Respecto de los proveedores, ¿por qué no me pide usted la información de cuál ha sido la evolución de la deuda comercial más la deuda financiera de esta santa casa, desde el año 2011 a nuestros días?, Yo gustoso se la voy a dar, refrendada por el señor Interventor, que es el que tiene la potestad de decir que lo que yo pueda contar es verdad. Él lo podrá refrendar.

Y, en última instancia, sobre los salarios y los coches de la Junta, le recuerdo que se han sacado a subasta 3.000 coches que ustedes tenían. Evidentemente puede haber un endeudamiento mayor con el Gobierno Central pero eso ha servido para financiar a las Comunidades Autónomas y que salgan de la miseria en la que estaban metidas. Yo no me invento nada, insisto, haga usted demagogia con lo que no sea demostrable, pero lo que es demostrable está ahí. Yo comprendo que a usted no le guste el Gobierno que está llevando la señora Cospedal. A mí tampoco me gustaba el que llevaba el señor Barrera. En eso coincidimos.

Le replica el Sr. Ramón Vidal González y dice: “Ya no me voy a parar con la ambulancia. Pero sigo diciendo que lo único que ha cambiado ha sido el vehículo. Lo ha dicho usted no lo he dicho yo. Que no esté usted de acuerdo, lo acepto, perfecto.

En cuanto a los gastos de la Junta yo no voy a entrar tampoco, es un tema que si quiere usted se va simplemente a la prensa y ve el endeudamiento que ahora mismo tiene la Junta de Comunidades. Nosotros teníamos Delegados, pero ahora están los asesores a dedo.

La bajada, en el tema de los gastos, lo han conseguido ustedes con los recortes. Si hacemos la suma de la deuda que se tenía a corto, a largo, y el endeudamiento del Ayuntamiento con los proveedores, le vuelvo a reiterar, ¿están mejor los ciudadanos ahora que en el año 2011? Pues pregúnteselo usted a los ciudadanos, que a usted no le hablan nada, a lo mejor es que no da usted la posibilidad de que la gente le hable.

Tenemos 32 preguntas sobre este Pleno. Muchas de ellas ya han sido contestadas. A lo mejor me metería en un berenjenal por volver a repreguntar porque ya veo que los Concejales se empiezan a cansar y no quiero cansarles. Pero mire, los Presupuestos que nos han dado no cuadran. Pido que los retiren, hay 83.000 euros de descuadre. Por lo menos mándenlos los presupuestos cuadrados. Como están pendientes del pago a proveedores y en quedar bien, a mi querido amigo francés, Concejal de Hacienda, no le ha dado tiempo para cuadrar bien los presupuestos. No creo que se deban dar los presupuestos como se han dado.

Anteriormente cuando estaban en la Oposición, ustedes no tenían nada más que una palabra, la ambulancia. Y luego dijeron que yo había prometido una ambulancia medicalizada. Si no sabía ni lo que era medicalizada. Ustedes se buscan alguna palabreja para luego quedar bien. Menos mal que en aquel momento no lo grabamos porque si no hubiera sido para mear y no echar gota.

En cuanto al presupuesto habran ustedes incrementado las partidas, no lo voy a negar, sería de estúpidos negarlo, pero el señor Concejal de Hacienda que es muy listo, pero que muy listo, por eso le echamos a palos, del año 2012 y 2013 no dice nada. Además hay más partidas para publicidad y autobombo que para juventud, deporte, educación y que para planes de empleo. Le ruego, le pido que cambien los presupuestos, que haya más planes de empleo, que 83.000 euros dan para duplicar los planes de empleo para que la gente de El Casar tenga un poquitín más empleo. Ya sé que los planes de empleo es una labor que no les compete solo a los Ayuntamientos. Entonces, pídanlo ustedes a la Junta. A la señora que dirige la Junta pídanle que dé algo para los planes de empleo. Parece que vamos a estar como lo del gitano: nene, dame algo; pero hay que ir ahí, hay que conseguirlo, hay que abrir los cajones, hay que intentarlo, porque si te quedas aquí nadie te va a venir a ver.

Y finalmente, si se van a votar los presupuestos, pedir a los Concejales del Equipo de Gobierno, que se que no todos están de acuerdo, que voten en contra de estos presupuestos que van contra los ciudadanos y las ciudadanas de El Casar, a pesar de lo que el señor Alcalde nos diga”.

Interviene a continuación el Sr. Alcalde y pregunta: “Los 80 asesores Delegados de la anterior Junta de Comunidades ¿dónde se examinaron?, ¿dónde hicieron la oposición para hacerlos delegados?, ¿no eran a dedo?, ¿no eran digitales?”.

Respecto de los ajustes dice: “A los ajustes ustedes los llaman recortes pero si en una economía doméstica no se ajusta o se recorta, ¿ cómo va a conseguir usted que si tiene unos ingresos x pueda tener unos gasto x más dos?. Esa posibilidad sólo tiene una explicación y es pedir un préstamo salvo que, como ustedes tienen por norma, no paguen lo que han comprado”.

Respecto de la ambulancia el Sr. Alcalde dice: “Volver al asunto de la ambulancia es una pesadez. El término “medicalizada” es un término que he usado yo pero es perfectamente aceptado y aceptable como usted ha

podido comprobar consultando la wikipedia. Además aquí tenemos un Técnico de Sanidad que puede corroborarlo”.

Y por último, el Sr. Alcalde se dirige a los señores del Equipo de Gobierno y dice:”No retiren los presupuestos. El error que ha habido en la Partida del Fondo de Contingencia, que por primera vez es una partida y que no está aplicada a ningún asunto, es simplemente que se tenía que haber puesto 83.000 y se ha puesto 5.000, pero no por ello han de retirarse los presupuestos. Para retirar los Presupuestos tendría que haber causas más graves y una vez consultado el Secretario-Interventor, le he dicho que si usted entiende que desde un punto de vista jurídico hay alguna razón de peso o racional para retirarlo, ahora mismo se suspende, pero entonces, no se entiende por qué usted quiere hacer más Plenos. Con estos presupuestos, este Ayuntamiento y este municipio podrá tirar para adelante, así que yo creo que podemos someterlos a la aprobación. Ruego al Sr. Concejal que si hay alguna partida más sobre la que necesite más aclaraciones lo ponga encima de la mesa y le responderá el Sr. Concejal de Hacienda pero no nos metamos en un debate político en el que no se pueda sacar conclusiones positivas sino rifirrafes. Aquí tratamos de aprobar unos presupuestos que sean válidos, homogéneos e importantes para El Casar”.

Le contesta el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ramón Vidal González y hace el siguiente comentario: “Quiero contestar al Sr. Concejal de Hacienda sobre el asunto de la herencia. ¡Qué mala herencia recibieron ustedes!, ¡Qué poco dinero había en las cajas!, ¡Qué desastroso estaba todo!. Desde el primer día ustedes a cobrar. Al siguiente año subida salarial. Había que conservar a los Concejales atados y bien atados. ¿Ha habido alguna vez que este Ayuntamiento haya dejado de pagar las nóminas?. Porque aquí todos podemos sufrir mucho. Los ciudadanos de El Casar y Mesones les hemos sufrido a ustedes y a usted, Sr. Concejal de Hacienda”.

Le replica el Sr. Alcalde y dice:¡Lo que han debido sufrir los ciudadanos de Mesones y El Casar que en las elecciones del 25 de mayo de 2011 nos votaros a nosotros y no a ustedes!”.

Vuelve a contestar el Sr. Ramón Vidal González y pregunta: “¿Quién se presentó aquí con un programa mintiendo y engañando a la gente?.Si quiere le hablo del Convenio Sanitario, si quiere le hablo de Educación, si quiere le hablo de la televisión”. Conmino al Grupo del Partido Popular a que lean con qué Programa se presentaron y a que vean lo que han cumplido. La gente se lo agradeció y a ustedes los votaron con “v” y a nosotros con “b”.

Le vuelve a replicar el Sr. Alcalde y dice: “De cualquier manera, le puedo garantizar que no sé si al final el Grupo Municipal Popular estará en el Gobierno pero en todo caso estoy seguro de que no va a estar usted.”

Contesta el Sr. Concejal de Hacienda, Jean Michel Ayello, y dice: “No hemos abordado el tema principal. Cuando en noviembre leí al Alcalde mi informe sobre Tesorería, lo que manifestaba era una inquietud tremenda sobre cómo íbamos a pagar las nóminas. Nos pusimos a trabajar en la Recaudación a finales de 2011 y empezó a dar sus frutos a mediados de 2012. Hemos recuperado mucho dinero y se ha parado la hemorragia. Hemos recuperado la Recaudación y hasta la fecha la recuperación es extraordinaria. La tasa de recuperación de los impuestos de 2008, 2009, 2010 etcétera está en un punto magnífico, estamos a más del 90% de recuperación. Esto nos ha ayudado de manera importante a solucionar los problemas de Tesorería que teníamos”.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención más y toma la palabra el Sr. Juan Gordillo Carmona, portavoz de UCI que dice:” Efectivamente, hemos pasado a pagar a los proveedores en 18 días pero no es menos cierto y así lo han reconocido, que lo que se ha hecho es pasar la deuda financiera de corto a largo plazo, lo que supone que hay mayor liquidez y se pueden gestionar mejor los pagos. Vemos que, y no estamos de acuerdo, ya lo he dicho en varios Plenos, que seguimos haciéndonos cargo de servicios que corresponden a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que a su vez, en muchos casos, está dejando de dar subvenciones o las está reduciendo a la mínima expresión. Echamos de menos, lo digo porque son sus últimos presupuestos hasta que los ciudadanos decidan en mayo, que siendo ustedes del mismo partido, no hayan conseguido, de la Administración de Castilla-La Mancha que el precio del agua del Sorbe para la Mancomunidad sea el mismo que para el resto de los municipios. Hubiera significado un ahorro importantísimo que podía haber redundado en la reducción de la deuda financiera, en crear, como dice el Sr. Concejal Socialista planes de empleo. Creo que es una oportunidad que se ha perdido y que el próximo que entre debe de luchar para que se consiga. También quiero felicitarle por la puesta en marcha de las obras de la depuradora. Creo que es importantísimo que la depuradora se ponga en marcha y conseguir acabar con esos 50.000 euros que prácticamente la Confederación nos mete de multa anualmente. No estamos de acuerdo con los Presupuestos y vamos a votar en contra”.

Responde el Sr. Alcalde y dice:”El hecho de que la deuda en corto se haya convertido en deuda en largo, tiene un nombre, gestión. Nada más. Gestión. Hay muchas formas de financiarse, a corto, a largo, estar corto de

Tesorería, estar largo de Tesorería. Eso tiene un nombre en el sector financiero y usted lo sabe porque se dedica a la contabilidad y al tema financiero en donde trabaja. Nos han dado preparado la posibilidad de gestionar de esta manera y se ha aprovechado. Sobre lo que dice del agua del Sorbe, no le falta razón. Usted sabe que en el mes de julio de 2011, por ahí hay fotografías, me reuní con el Presidente de la M.A.S. y con el Director General de Aguas de Castilla-La Mancha y he hecho todos los esfuerzos en esta legislatura para intentar cambiar el precio del agua pero no se ha aprobado por factores de índole económica. No se ha hecho tampoco con ningún otro municipio de Castilla-La Mancha porque si se hubiera hecho, habría un agravio comparativo con El Casar y nos lo hubieran tenido que aprobar.

Interrumpe el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ramón Vidal González y dice: “Cuatro o cinco pueblos”.

Lo niega el Sr. Alcalde diciendo: “No, no, no. Y gracias por el tema de la depuradora. Ojalá que se acabe a tiempo y que la podamos inaugurar nosotros”.

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ramón Vidal González y dice: “Ahora sí que ha metido usted el dedo en la llaga, si usted la quiere inaugurar haberlo metido en los presupuestos porque eso es un pastón. Sr. Alcalde, que sé que se pone usted nervioso, le he pedido dos veces que diga cuánto va a costar el tema de la depuración y con qué nos podemos encontrar en el mes de junio, una vez que ya los ciudadanos le hayan dicho a usted que se vaya”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Sí, estoy muy nervioso. Estoy que tiemblo. Supongo que la depuradora costará lo mismo que le dijeron a usted. Cuando tengamos el dato, lo pondremos de manifiesto, como este Gobierno tiene a gala hacer, transparencia e información pública. ¿Alguna intervención más?.

Toma la palabra la Sra. Concejala de PUYC Rosa Cibrián Uzal y dice: “Acojo todo lo que ustedes han dicho sobre la deuda a corto y largo plazo pero ustedes lo han tenido bastante fácil porque el Gobierno se lo ha propiciado. Dejando aparte este asunto, me gustaría saber qué Taller de Empleo se va a hacer este año. Veo en los presupuestos que no coinciden las cifras del Taller de Empleo y del IRENE en ingresos y gastos. No ha contestado el Sr. Concejal sobre el asunto de la policía local, dónde se ha metido, si es que va en estos presupuestos o se deja para los de dentro de dos años o tres. Reseñar también el error en la partida del Fondo de Contingencia. Al recibir los Presupuestos se ve que las cifras no coincidían de ninguna manera. Ahora se nos dice que es un error, lo aceptamos y ya

está. Mi grupo no va a aprobar los Presupuestos porque son unos presupuestos electoralistas”.

Le contesta el Sr. Alcalde y dice: “Yendo al terreno práctico, se ha aprobado y se ha firmado ya un Taller de Empleo para este año de 11 personas, un Taller de Catering. Es una alternativa para 11 personas. El año pasado nos quitaron una persona y este año nos dan una de más. Respecto de la deuda a corto o largo, claro que hay que agradecerse al Gobierno. En cuanto a la policía local, se ha optado por no meterlo presupuestariamente porque no íbamos a llegar a tiempo para ponerlo en marcha pero hemos querido meterlo en la Memoria para que conste nuestra voluntad de hacerlo”.

Interrumpe el Portavoz del Grupo Socialista Ramón Vidal González y dice: “Y en el Programa también venía”.

Contesta el Sr. Alcalde: “En el programa, creo que está usted equivocado, venían cuatro”.

Toma la palabra el Sr. Concejel de I.U. Fernando Duarte Domarco y dice: “Yo no voy a decir ya mucho más. Les voy a pedir a ustedes que nos pasen los presupuestos con antelación suficiente por si entendemos que podemos hacer alguna enmienda y participar de estos presupuestos. Dado que no son nuestros presupuestos tampoco los vamos a aprobar”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Mi voluntad era dárselos con tiempo pero hemos ido a la carrera porque era importante que los Presupuestos se aprobaran rápidamente y hasta la semana pasada no han estado terminados. En este sentido lo siento pero ya contábamos con que no nos lo aprobaran. Si no hay ninguna intervención más, vamos a pasar a la votación de los Presupuestos de 2015.

Efectuada la votación se produce el siguiente resultado:

Votos a favor: Diez del Grupo Municipal Popular

Votos en contra: Siete: Cuatro del Grupo Municipal Socialista, uno de I.U., uno de UCI y uno de PUC

Se aprueban los Presupuestos para el 2015, acompañados de la siguiente documentación:

- El Estado de gastos e ingresos para el 2015**
- Las Bases de ejecución del Presupuesto**
- La Plantilla presupuestaria para el 2015**
- El anexo de inversiones y las fuentes de financiación para el 2015.**

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles

contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención municipal.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna.

Al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por levantada la sesión siendo las 14,40 horas del día 26 de enero de 2015.

Vº Bº El Sr. Alcalde